



**TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**  
**MÓDULO: ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**  
**PROFESOR: SERGIO TORRALBA**  
**CURSO: 2021-2022**

## **EVALUACIÓN**

La **evaluación** es un elemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permite obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con el fin de **reajustar la intervención educativa**, en función de los datos obtenidos.

Para contribuir a la mejora, la evaluación debe tener carácter **continuo**, es decir, extenderse durante todo el proceso. De esta forma se medirán no sólo los resultados sino también cómo se llega a ellos, y se podrá modificar a tiempo lo que falle. Se diferencian tres momentos principales para evaluar, que son:

1. La **evaluación inicial** se realizará al principio de cada unidad de trabajo para detectar la situación de partida de los alumnos.
2. **Evaluación durante el proceso**. Se recogerá información en el aula y en todo momento sobre cómo aprenden los alumnos, cómo enseña el docente y qué problemas van surgiendo.
3. **Evaluación final**. Al finalizar el curso, trimestre, y cada unidad de trabajo se valora toda la información recogida y se realiza una valoración global.

La evaluación será asimismo **formativa**: si detectamos dificultades y problemas, tanto en el aprendizaje de los alumnos como en la práctica docente, se intentará poner solución y conseguir así mejores resultados.

La evaluación educativa tiene **dos variantes**:

- a) La evaluación de los alumnos/as o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) La evaluación de la propia práctica docente.

En la evaluación del alumno se pretende valorar su proceso de aprendizaje, es decir, el desarrollo de las capacidades, de acuerdo con resultados de aprendizaje que se marcan al inicio de la programación, y con la finalidad de contribuir a la mejora de su aprendizaje.

Se evaluarán tanto los conocimientos, como capacidades, destrezas, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos/as.

### **1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**a) PARA EL ALUMNADO QUE ASISTE A CLASE DE MANERA REGULAR:**

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

**MOMENTOS:**



- Se realizará un examen teórico y diversas pruebas prácticas en cada trimestre (a determinar por el profesor). Los alumnos serán avisados previamente de los contenidos que se incluyen.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

| <b>CRITERIOS DE CALIFICIACIÓN GENERALES</b> |     |
|---|-----|
| CONCEPTOS O CONOCIMIENTOS TEÓRICOS          | 20% |
| PROCEDIMIENTOS O CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS    | 50% |
| CONDUCTA, ACTITUD Y ASISTENCIA A CLASE      | 30% |

- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen, trabajo o prueba práctica.
- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 4 para poder hacer media con el resto de pruebas que se realicen. De ser inferior no podrá hacer la media con el resto y será necesario recuperarlo.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero. Los decimales que estén por encima de ese número se tendrán en cuenta sólo para el cálculo de la nota global de la materia, por lo que en los trimestres se ajustará siempre "a la baja".
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.
- Cada falta de asistencia sin justificar, resta 0,15 puntos del total de la calificación actitudinal.
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa justificada (cuarentena, enfermedad grave con ingreso hospitalario personal o de un familiar de grado 1 –hijos, padres o cónyuges-, o por requerimiento judicial), pierde el derecho a su realización e irá a la recuperación del trimestre. Quien no asista a la recuperación, irá a convocatoria de junio.
- En caso de confinamiento cualquiera de las pruebas presenciales podrá ser sustituida por una de carácter teórico- práctico que se entregará a través de medios informáticos.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** son el recurso específico que se emplea para la obtención de información sobre la evaluación del alumno.

| <b>Instrumentos de evaluación para cada apartado</b>  | <b>Calificación</b> |
|---|---------------------|
| <b>CONOCIMIENTOS TEÓRICOS</b>   | 20%                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen: preguntas cortas, test, de desarrollo, oral. (Para las cuestiones cortas y de desarrollo se tendrán en cuenta la expresión escrita, coherencia y rigor y adecuación al enunciado).</li> <li>- Realización y exposición de trabajos (individual o en grupo).</li> </ul> |                     |
| <b>CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS</b>  | 50%                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición y puesta en práctica de dinámicas, juegos, sesiones.</li> </ul>   |                     |



|  |     |
|--|-----|
| - Observación diaria de las sesiones prácticas: realiza las actividades que se plantean, se esfuerza, colabora, trabaja con seriedad, orden, respeto, destreza y actitud apropiados, etc.                                  |     |
| <b>FICHA DE SESIÓN, CONDUCTA Y ACTITUD</b>   |     |
| - Participación, interés, predisposición, motivación.<br>- Respeto al profesor y compañeros.<br>- Interés por el correcto funcionamiento de las clases, ejemplo, puntualidad.<br>- Cuidado del material y responsabilidad. | 30% |

Para poder hacer media, es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de **4 en cada apartado**.

### **b) PARA ALUMNOS QUE PIERDEN LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

**MOMENTOS:** En este caso el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico final en junio (evaluación ordinaria de junio) y/o en la convocatoria extraordinaria en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo (independientemente de si el alumno aprobó previamente alguna evaluación).

Este examen puede ser distinto del que realicen los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- La distribución porcentual para la calificación de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos.  
Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de todas ellas.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, visionado de vídeos identificando errores, identificación y descripción de imágenes, elaboración de UUD, sesiones o de partes de una sesión y/o resolución de supuestos reales de práctica. (Criterio de calificación: 50%).
- **Parte Práctica:** Realización adecuada de una o varias actividades prácticas incluidas en programación. (Criterio de calificación: 50%).

Junto con la realización del examen de recuperación, el profesor puede pedir al alumno que entregue algún trabajo de manera obligatoria, en el que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

Las pruebas se realizarán en uno o en más días.



## 2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

### a) PARA EL ALUMNADO QUE ASISTE REGULARMENTE A CLASE:

MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación:

- **Evaluación/trimestre:** Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las unidades de trabajo trabajadas durante el curso, con fecha a elegir por el profesor del módulo.
- **Junio:** En la convocatoria de junio se recuperarán evaluaciones completas.
- **Evaluación extraordinaria:** En la convocatoria extraordinaria, se recuperan todos los contenidos del curso escolar. La distribución porcentual de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos. Los instrumentos de evaluación para cada tipo de contenido son los descritos en la tabla anterior.
- Junto con la realización del examen de recuperación, el profesor puede pedir al alumno que realice y entregue trabajos en los que sea imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.

### b) Para el alumnado que haya PROMOCIONADO CON ALGÚN MÓDULO PENDIENTE:

Si uno o varios módulos tienen una duración inferior al 25% del horario total del curso, el alumno podrá promocionar a segundo con el/los módulos pendientes. Este módulo es susceptible de esta condición.

MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación: Convocatoria de febrero-marzo y convocatoria de junio, en los que se evaluarán todos los contenidos del módulo.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La distribución porcentual para la calificación de los contenidos es: 50% contenidos teóricos y 50% contenidos prácticos.  
Para aprobar el módulo será condición necesaria aprobar cada una de las partes y una vez aprobadas se hará la nota media de todas ellas.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, visionado de vídeos identificando errores, identificación y descripción de imágenes, elaboración de UUDD, sesiones o de partes de una sesión y/o resolución de supuestos reales de práctica. (Criterio de calificación: 50%).
- **Parte Práctica:** Realización adecuada de una o varias actividades prácticas incluidas en programación. (Criterio de calificación: 50%).



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Cultura

I.E.S. "JOSE LUIS CASTILLO-PUCHE"

C/ Játiva, 2  
30510 Yecla (Murcia)

Tel.: 968 79 06 80  
Fax: 968 79 13 07  
e-mail: 30007876@murciaeduca.es



La calificación será sobre diez cada una de ellas y no se podrá hacer nota media si no están superados las dos partes con un 5.

### **3. PROMOCIÓN DEL PRIMER AL SEGUNDO CURSO**

Según las instrucciones de 15 de febrero de 2000 del Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de normas de evaluación y calificación de ciclos formativos (en vigor transitoriamente para los ciclos LOGSE), promocionan al segundo curso los siguientes alumnos:

- a) Quienes tengan los módulos profesionales del primer curso superados.
- b) Los que al finalizar el primer curso tengan pendientes uno o más módulos profesionales cuya carga horaria no supere el 25% de la duración del conjunto de los módulos de dicho curso.

Repetirán curso los alumnos que tengan pendientes al finalizar la convocatoria extraordinaria, uno o más módulos, cuya carga horaria sea superior al 25% de la duración del conjunto de los módulos del curso.

Los alumnos que repitan curso solo se matricularán de los módulos no superados.